

SOCIEDAD Y ESCLAVITUD EN NAGUABO, 1829-1851

Las relaciones cotidianas entre las mujeres libres, las mujeres esclavas y los hombres libres

Héctor R. Castrillón Costa¹

Resumen

En la historiografía sobre la esclavitud negra en Puerto Rico, los estudios sobre la vida de los esclavos han estado dominados por las teorías y las conceptualizaciones economicistas y demográficas. Estos acercamientos metodológicos han descuidado los análisis sobre esas relaciones cotidianas que surgían fuera de los determinismos económicos entre las mujeres esclavas, las mujeres libres y los hombres libres. Este artículo presenta la aplicación de nuevas teorías y conceptos que nos permitieron reinterpretar los documentos que en otras investigaciones habían utilizados para producir estudios sobre las economías de la esclavitud en Naguabo. De esta manera pudimos construir nuevas problemáticas históricas acerca de la sociedad esclavista, las solidaridades, las rivalidades y los enfrentamientos que surgieron entre sus integrantes y algunas de las estrategias que utilizaron las mujeres esclavas para ampliar sus espacios de libertad en su esclavitud. **Palabras claves:** Naguabo, sociedad y esclavitud, vida cotidiana, relaciones de poder, mujeres esclavas, mujeres libres, hombres libres.

Abstract

In the historiography of black slavery in Puerto Rico, the majority of the studies related to the everyday life of the slaves have been dominated by the application of the economics and demographics theories and conceptualizations. This approaches have left behind the analysis of those everyday relationships that occur between free persons and slaves outside of the economic determinism. This article presents the application of new theories and conceptualizations that allow us to reinterpret the same documents that were used in other investigations to reconstruct the slavery economic system in Naguabo. This way we were able to develop new historic problems about the slave society, the solidarities, the rivalries and the confrontations that rise between the population and the same time analyzed some of the strategies that the slave women used in order to enhance their freedom inside the slavery system.

Key words: Naguabo, society and slavery, everyday life, relations of power, slave women, free women, free men.

Introducción al Estudio de la Esclavitud Negra en Puerto Rico

¹ El autor es graduado de Bachillerato en Ciencias Políticas y de Maestría en Historia de América del Programa Graduado de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano. Actualmente es Maestro de Ciencias Sociales de 7 y 8 grado en el Programa de Lenguaje Dual en la Escuela Intermedia Fulmore en Austin, Texas. hectorcastrillon@yahoo.com

Si fuéramos a realizar un breve análisis historiográfico de las investigaciones sobre la esclavitud negra en Puerto Rico encontraríamos que, en muchas ocasiones, estas han sido determinadas por variados accesos a fuentes primarias y por corrientes metodológicas que en su momento han sido predominantes (Castro Arroyo 1988). Por ejemplo, Luis Díaz Soler utilizó principalmente la documentación oficial del gobierno español y las crónicas de los viajeros para analizar la mayoría de los aspectos de la esclavitud negra en Puerto Rico. Para ello parte de la llegada de los conquistadores españoles en el siglo XVI hasta años posteriores a su abolición en 1873 (Díaz Soler 2005). Por otro lado, Arturo Morales Carrión indagó en la documentación oficial de los diplomáticos europeos y de los gobernadores españoles de Puerto Rico para establecer una relación entre los acuerdos sobre las relaciones internacionales y los vaivenes del comercio esclavo en la isla entre los años 1820 y 1860 (Morales Carrión 2004). Luego, en la medida en que los investigadores comenzaron a tener mayores accesos a los archivos municipales se comenzaron a producir nuevos trabajos utilizando otras fuentes primarias. De esta forma el análisis de los registros parroquiales, los censos poblacionales y los Protocolos Notariales permitió a los historiadores la reconstrucción de las economías de la institución esclavista en los municipios de la isla. [1]

Este acercamiento economicista y demográfico provocó que la vida de los esclavos fuese interpretada en relación a sus trabajos en las haciendas, a los devenires económicos en la isla y a su clasificación de acuerdo al sexo, edad y a sus posibles lugares de procedencia. Esta metodología ha sido predominante en los estudios sobre la esclavitud negra en Puerto Rico (see, e.g., Szászdi 1967; Genovese 1968; Carbonell Fernández 1976; Scarano 1978, 1986; Ramos Matteti 1982, 1986; Knight 1983; Mayo Santana y Negrón Portillo 1992, 1997, 2007; Oquendo Rodríguez 1986; García 1989; Cintrón Ferrer 1990; Ordoñez Mercado 1994; Picó 1996; Mayo López 2002; Stark 2005; Sued Badillo y López Cantos 2007). [2]

Sin embargo, en la historiografía puertorriqueña se han producido investigaciones que buscan analizar otros aspectos de la vida social de los esclavos que no necesariamente están intrínsecamente ligados a los determinismos económicos o demográficos. Por ejemplo, Guillermo Baralt (2006) ha estudiado la revueltas violentas que realizaron los esclavos en distintos pueblos de la isla, Benjamín Nistal (1984) realizó investigaciones acerca de los esclavos cimarrones, sus estrategias para escaparse y los procedimientos que las autoridades realizaban para capturarlos y Fernando Picó (2012) ha llamado la atención sobre la necesidad de ampliar los estudios sobre las relaciones de solidaridad que surgían entre los esclavos negros. [3]

Nuestra investigación persigue continuar los estudios sobre la vida social de los esclavos, particularmente, esas relaciones cotidianas que se construían entre las mujeres esclavas, las mujeres libres y los hombres libres. Para ello debemos hacer mención de algunos datos sobre las mujeres en la esclavitud que otros historiadores han detallado en sus investigaciones. [4]

En cuanto a las mujeres esclavas, Luis Díaz Soler (2005) ha señalado que algunas fueron empleadas como labradoras de campo y como vendedoras de dulces y de productos manufacturados en desobediencia a las estipulaciones del Reglamento de Esclavos de 1826 (Díaz Soler 2005, p.159). En otras ocasiones sus propietarios las alquilaban como jornaleras a otros hacendados y al no contar con el dinero a tiempo, muchas se vieron obligadas a recurrir a la prostitución. En otras ocasiones sus labores en las tareas domésticas las colocaban muy cerca de la cotidianidad de sus propietarios convirtiéndose algunas de ellas en las madres de leche y en los cuidadores de los hijos de sus amos (ibid, p.151). Esta cercanía cotidiana entre hombres libres y

mujeres esclavas provocó algunas de las experiencias que más adelante detallaremos en nuestro estudio. [5]

En cuanto a las mujeres libres, María Dolores Luque de Sánchez (1987) ha planteado que “merecen especial atención las mujeres inmigrantes puesto que un grupo de ellas rompe con el estereotipo decimonónico de la mujer pasiva” (Luque de Sánchez 1987, p.95). Así mismo afirma que “el 61% de las mujeres se desempeñaron como propietarias en el ramo de la agricultura y el comercio” (ibid, p.95). En esa misma dirección se han movido las recientes investigaciones de Fernando Picó en el municipio de Ponce entre los años 1800-1830 donde ha encontrado evidencias que indican que algunas esposas de emigrados, ya sea por arribar a Puerto Rico antes que sus maridos o por enviudar, quedaban a cargo de sus posesiones, incluidas en estas los esclavos (Picó 2012, p.100). Estudiando los Protocolos Notariales de algunas mujeres libres ha encontrado que ellas administraban sus bienes materiales, compraban y vendían esclavos y formaban redes de apoyo, solidaridad y amistad (ibid, pp.103-106). [6]

Como mencionamos, nuestro trabajo responde a la necesidad de continuar produciendo investigaciones históricas enfocadas en las experiencias cotidianas vividas por las mujeres esclavas, las mujeres libres y los hombres libres. Es nuestro propósito aplicar algunas teorías y conceptos que nos permitirán reinterpretar los Protocolos Notariales del municipio de Naguabo, los mismos que han sido utilizados por otros investigadores para realizar estudios demográficos (Vázquez de Martín 1980). Nosotros entendemos que los estudios sobre la esclavitud negra en Puerto Rico ameritan nuevos acercamientos teóricos y conceptuales que permitan el análisis de la vida social y de las cotidianidades producidas fuera de los determinismos económicos de la institución esclavista. [7]

Un Acercamiento Teórico y una Problematización

La conceptualización de vida cotidiana que utilizaremos en nuestro trabajo proviene de dos fuentes distintas. La primera surge de un señalamiento a las limitaciones de la definición generalizada de vida cotidiana: y la segunda de una conceptualización que nos resultara muy útil para nuestro estudio. Comenzamos con Emma León quien entiende que la cotidianidad ha tendido a ser definida “privilegiadamente en el marco de los procesos que aseguran las condiciones de existencia de los miembros de una sociedad” (León 1999, p.26). De la misma forma se ha identificado como “racionalidad cultural la lógica contradictoria de dominación y pérdida de las capacidades humanas para definir y resolver necesidades fundamentales en el desarrollo de las sociedades y en la supervivencia de las especies” (ibid, p.21). [8]

Sin embargo, la escritora plantea dos limitaciones importantes en esta definición generalizada de vida cotidiana y a su aplicación en las investigaciones históricas. Primero, el estudiar la vida cotidiana desde el único marco de la reproducción de las condiciones para la satisfacción de las necesidades de los individuos ha causado que la totalidad de las actividades humanas sean comprendidas a base de sus propósitos o finalidades. [9]

Esta visión utilitarista y funcionalista de la vida cotidiana no permite apreciar las actividades que los individuos realizan fuera de las reproducciones de satisfacción de necesidades. Así mismo, esta forma de entender la vida cotidiana ha provocado que solo sean

percibidas las transformaciones o rupturas con función de cambio social realizadas por los protagonistas de la historia social, entiéndase políticos, filósofos o militares. Esta situación ha llevado a que los autores clasifiquen a los restantes miembros de la sociedad como meros espectadores conformes de las realidades sociales que los dominan, pues carecen de la capacidad para crear situaciones nuevas y provocar cambios sociales, en parte porque padecen de una ausencia de fuerza conflictiva organizada (ibid, pp.123-126). [10]

Segundo, esta definición generalizada de vida cotidiana solo comprende las experiencias sociales en relación a los determinismos que las estructuras de dominación ejercen sobre los individuos, particularmente las de configuración económica. Para la autora, detrás de conceptos como “socialización, habitus, pensamiento, máscaras o acciones comunicativas” (ibid, p.128), se encierra la creencia de que las estructuras económicas y el desarrollo materialista determinan y dirigen toda acción cotidiana. Estos conceptos, aun cuando reconocen la capacidad de los individuos de practicar diversas y relativas acciones fuera de los condicionamientos o determinaciones de las estructuras económicas, terminan colocando a todos los miembros de la sociedad en dirección hacia la meta de satisfacer las necesidades del grupo social. [11]

Nuevamente, las acciones de rupturas, de resistencias al orden establecido y de posibles transformaciones que puedan realizar los individuos quedan minimizados. Esta forma de apreciar la vida cotidiana tiende a ver los eventos cotidianos como prácticas mecanizadas, instrumentadas y pragmatizadas dentro de un entorno sistemático que no permite la apreciación de otras actividades del diario vivir que no guarden relación con la satisfacción de las necesidades biológicas o con los determinismos de las estructuras económicas. De esta forma, todos los planteamientos y las explicaciones de las acciones cotidianas se vislumbran en un juego de tener y no tener donde las acciones fuera de los contextos de satisfacción de las necesidades se tornan frívolas, insignificantes o irracionales. Además, estas apreciaciones han contribuido a la disminución de la capacidad de los sujetos de pensar, crear o desear fuera del marco biológico o materialista (ibid, pp.30-39). [12]

Finalmente, concluye la autora que no se puede afirmar que todos los condicionantes sociales que podrían determinar la cotidianidad de un sujeto o de un colectivo toman formas de estructuras de dominación. De igual forma no todas las estructuras de dominación que influyen como condicionantes sociales sobre los sujetos o colectivos responden a intereses económicos o institucionales. Así mismo no necesariamente un sujeto o un colectivo que coexiste en un sistema social, vive su vida cotidiana de acuerdo a las influencias o los condicionamientos determinantes (ibid, p.128). [13]

Como mencionamos, en la mayoría de los trabajos investigativos sobre esclavitud negra en Puerto Rico la vida cotidiana de los integrantes de la sociedad y en particular de los esclavos ha sido entendida desde la perspectiva de sus funciones o utilidades en el sostenimiento de las haciendas y del sistema económico de la propia institución de la esclavitud. Es debido a este acercamiento que los esclavos negros en Puerto Rico han sido contados y clasificados por sus edades, sus procedencias y sus tareas en las haciendas, descuidando a su vez otras dinámicas o experiencias sociales que acontecen dentro de su entorno social.² [14]

² Fernando Picó (2012, p.12) ha dicho algo parecido. Según este autor en la historiografía puertorriqueña “se ha discutido más sobre la esclavitud como institución económica que sobre la sociedad esclavista y los esclavos mismos. El resultado es que el público general ve a los

Nosotros no pretendemos inferir que los vaivenes económicos no afectaban la vida cotidiana de los esclavos. Por el contrario, nosotros entendemos que cuando las economías locales se debilitaban debido a una baja producción provocada por la destrucción de las cosechas o la reducción internacional del precio del producto, los esclavos eran más propensos a ser vendidos y por ende separados de sus familiares. De la misma forma, un periodo de estrechez económica podía provocar una escasez o deficiencia en las provisiones que los propietarios estaban obligados a suplir a sus esclavos tales como los alimentos, las vestimentas y los cuidados médicos. Así mismo los propietarios podían aumentar las horas de trabajo de los esclavos con el fin de elevar los niveles de producción a la vez que limitaban de esta forma sus espacios de libertad en la esclavitud. [15]

La conceptualización de vida cotidiana que utilizaremos en nuestro estudio la hemos tomado de los razonamientos de Mary Luz Urbe Fernández (2014), quien argumenta que el transcurso de la vida cotidiana de las personas se genera en presencia de cuatro elementos esenciales. Estos son el espacio, el tiempo, la pluralidad y los símbolos (ibid, pp.102-104). El espacio, definido por la autora como un lugar dotado y proveedor de sentido para los individuos, pues es allí donde las relaciones sociales se construyen, se reproducen y se transforman, será en nuestro estudio el municipio de Naguabo, un pequeño pueblo en la zona este de Puerto Rico cuyo puerto marítimo sirvió de entrada para esclavos provenientes en su mayoría de las islas de San Thomas, Guadalupe y Martinica (Vázquez de Martín 1980; Castrillón Costa 2014). [16]

En cuanto al tiempo, la investigadora lo subdivide en varias escalas que operan simultáneamente entre sí. Por ejemplo, está el tiempo comprendido en el ciclo de las veinticuatro horas y el tiempo que incluye el devenir histórico. Nuestro estudio estará enfocado entre los años 1829 y 1851. Fue durante estas décadas que el comercio y las entradas de esclavos en Puerto Rico experimentaron un aumento considerable, produciéndose gran cantidad de documentación que nos permite el análisis de las relaciones cotidianas entre esclavos y personas libres.³ [17]

La pluralidad se debe aplicar en el sentido de la diversidad de los tejidos sociales personificados por las normas y valores culturales de cada periodo y contexto histórico. A primera vista los esclavos en Puerto Rico, siendo pertenencias de sus propietarios, se presentan como individuos totalmente subordinados y con muy pocas posibilidades de acción en su entorno social. En este trabajo buscamos evidenciar que a pesar de sus limitaciones, los esclavos reconocían y aprovechaban sus pocas oportunidades para expandir sus espacios de libertad en su esclavitud construyendo todo tipo de relaciones sociales que les favorecieran.⁴ [18]

esclavos como una masa indistinta, aplicada a unas faenas agrícolas, y sujeta a continuas vejaciones. No hay más nada que buscar”.

³ Varios estudios han señalado diferentes razones que provocaron este aumento en el comercio y las entradas de esclavos a Puerto Rico durante esta época, (Sonneson 1973; Scarano 1978; Rosario Rivera 1995; Morales Carrión 2014).

⁴ Francisco Scarano (1986, p.4) ha visto el surgir de estos nuevos acercamientos a la vida de los esclavos cuando señala que “los historiadores empiezan a conceptualizarlos (a los esclavos) si no como ejecutores de todas sus facultades críticas y autónomas, a lo menos como hábiles usuarios de los espacios vitales que las relaciones de poder imperantes les concedían”.

Finalmente, la vida cotidiana también se concibe a través de los sistemas de símbolos. Estos incluyen los imaginarios colectivos, la cosmovisión, la concepción del género, los procesos religiosos y los sistemas morales. En relación a los imaginarios colectivos, la documentación oficial de la época menciona percepciones negativas de parte de las personas libres hacia los negros fuesen estos libertos o esclavos. Por ejemplo, Fray Iñigo Abbad y Lasierra escribió en sus crónicas del siglo XVIII:

Los negros que hay en la Isla, unos son traídos de las costas de África, otros son criollos hijos o descendientes de aquellos sin mezcla de otra casta: los primeros son todos vendidos por esclavos, de los segundos hay muchos libres; con todo no hay cosa más afrentosa en esta Isla que el ser negro, o descendiente de ellos: un blanco insulta a cualquiera de estos impunemente con las expresiones más vilipendiosas; algunos amos los tratan con un rigor indigno, recreándose en tener siempre levantada la vara de tiranos, de que resultan la infidelidad, desertión y el suicidio; otros los miran con sobrada estimación y cariño, haciéndolos instrumentos de lujo y vanidad, empleándolos únicamente en el servicio doméstico; pero estos mismos llegan a sufrir el rigor de la esclavitud, cuando el amo muere y pasan a otro.⁵ [19]

También escribe sobre los esclavos don Pedro Irizarri, Alcalde de San Juan en 1812:

...que unos hombres (los esclavos) nacidos en la barbarie, criados brutalmente entre las tierras a su libertad, inhumanos por naturaleza, sin religión y sin moral, sin educación y sin política, el rigor podrá domesticarlos; pero nunca dejaran de ser interiormente malos ciudadanos, infelices y traidores, enemigos invisibles domésticos de sus amos, de la patria, y del estado, astutos, vigilantes y resueltos a cometer las infamias más negras, los crímenes más horrendos y las alevosías más escandalosas; por características de sus baja cuna; sin detenerse jamás en los medios, como logren el fin de su rescate, único objeto a que conspiran todas sus ideas. Pero así como será imposible mudarles el color de negro a blanco, no le será menos, que su corazón corrompido y viciado sea inocente durante su cautiverio.⁶ [20]

Otras declaraciones parecidas aparecen en el Bando del General Prim contra la raza africana, promulgado el 31 de mayo de 1848. Este reglamento se decretó a raíz de las violentas revueltas de esclavos ocurridas en Guadalupe y Martinica y del temor del gobernador don Juan Prim de que las mismas se propagaran a través de las Antillas y llegasen a Puerto Rico.

⁵ Fray Iñigo Abad y Lasierra, *Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. Anotada por José Julián Acosta y Calbo con estudio introductorio por Gervasio Luis García, Madrid, Editorial Doce Calles, 2002, p.495.

⁶ “Informe de don Pedro Irizarri” en Eugenio Fernández Méndez, *Crónicas de Puerto Rico*, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1973, p.354.

Los infelices emigrados (de las colonias francesas) son el testimonio más evidente del estado lamentable en que se ven aquellas Colonias, y de la ferocidad estúpida de la raza africana, que no sabiendo ni pudiendo apreciar la gracia que su gobierno les ha concedido, muestra su reconocimiento entregándose a los sentimientos que les son naturales; el incendio, el asesinato y la destrucción.⁷ [21]

Estas mentalidades negativas hacia los negros esclavos las podremos observar en algunos de los casos que presentaremos más adelante. Sin embargo, es importante señalar que estas percepciones negativas no eran compartidas por la totalidad de la población libre de Puerto Rico. La historiografía puertorriqueña ha encontrado evidencia de propietarios que otorgaron la Carta de libertad a sus esclavos en reconocimiento a sus buenos servicios y años de lealtad.⁸ [22]

Ya descrito el marco teórico que utilizaremos en nuestro estudio nos planteamos las siguientes problemáticas. ¿Cuáles fueron las mujeres más activas en el comercio esclavo en Naguabo? ¿Hubo mujeres ex esclavas que participaron en el comercio esclavo? ¿Qué relaciones cotidianas se desarrollaban entre las mujeres libres y las mujeres esclavas que quedaban a cargo del sostenimiento de una casa sin la presencia de un hombre? ¿Qué tácticas utilizaban las mujeres esclavas para enfrentar su subordinación y su aparente carencia de poderes frente a las instituciones de dominación y sus administradores? ¿Qué tan eficaces eran esas tácticas? ¿Realmente eran las mujeres esclavas seres ausentes de todo poder de acción o algunas de sus tácticas las posicionaban como sujetos dominantes en las relaciones cotidianas con hombres libres? [23]

Relaciones Cotidianas entre las Mujeres Libres, las Mujeres Esclavas y los Hombres Libres en Naguabo, 1829-1851.

En el Padrón de Esclavos de Naguabo de 1838, censo que menciona los nombres de los propietarios de esclavos, los nombres de los esclavos, sus edades, algunas de sus características físicas y en ocasiones sus tareas en las haciendas y sus posibles procedencias, encontramos que de un total de ciento trece dueños de esclavos, veintiocho eran mujeres. Así mismo, de las veintiocho mujeres dueñas de esclavos, solo diez poseían cuatro o más (Protocolos Notariales c. 65). [24]

Nuestra investigación encontró que doña Eufemia Herrera, viuda de don Gregorio desde por lo menos 1836, era la mujer con mayor número de esclavos en su posesión con un total de trece. De estos, seis hombres y dos mujeres eran labradores y trabajadores de campo. Estos eran: Jorge, un moreno africano de veinticinco años; Buenaventura Sepras, un moreno francés de treinta y dos años; Fernando, un moreno francés de cuarenta años; Pedro, un moreno criollo de veintiocho años; Tomás, un moreno africano de veintiocho años; Ester, una negra africana de

⁷ Bando del General Prim contra la raza africana (Coll y Toste 2004, vol. I, tomo II, p.122).

⁸ Héctor R. Castrillón Costa (2014, pp.167-168) encontró que en el municipio de Naguabo entre los años 1852 y 1871 fueron entregadas siete Cartas de libertad a esclavos en agradecimiento por sus buenos servicios y sus lealtades demostradas.

treinta años; Melaní, una negra africana de cuarenta y cuatro años y Victoriana, una negra colorada de veinticuatro años. Solo una esclava, Aner (sic), una negra criolla de treinta y cinco años trabajaba en los oficios caseros. Los restantes esclavos eran todos niños menores de diez años. Estos eran: Enrique, un moreno criollo de diez años; Rita, una negrita criolla de diez años; Cándida, una mulatica criolla de cinco años y Teresa, también mulatica criolla de cuatro años (loc. cit). [25]

También encontramos que doña Eufemia Herrera entre los años 1836 y 1847 realizó siete ventas de esclavos. La primera de éstas nos permite apreciar algunas situaciones cotidianas que surgían en la sociedad esclavista de Naguabo. El 6 de abril de 1836, poco después de la muerte de su marido don Gregorio, doña Herrera vendió la morena María Torres de diecisiete años a don Mármol. María Torres era hija del difunto don Gregorio y de su esclava Juana (Protocolos Notariales, c. 1127). Por el momento el paradero de Juana lo desconocemos pues no aparece mencionada en el Padrón de Esclavos de 1838 y no hemos localizado ningún documento que evidencie su venta. Un futuro examen de los Registros Parroquiales de Naguabo podría esclarecer si Juana habría muerto antes de 1838. Sin embargo, nos preguntamos si la inmediatez de la venta de María Torres, hija de una relación adúltera entre su difunto esposo don Gregorio y su esclava Juana, respondería a un sentimiento de rencor contra la esclava, más que a una necesidad económica. [26]

Las restantes transacciones realizadas por doña Eufemia Herrera fueron: el 17 de agosto de 1840 le vendió el esclavo José María al Señor Coronel Primero, Comandante Militar de Naguabo don Ramos de Abboy. José María tenía dieciocho años, era natural de Naguabo y labrador (loc. cit). El 1 de marzo de 1841 empeño la esclava Rosalía a don Ygnacio Andren. Rosalía era criolla y de veintitrés años (loc. cit). El 6 de febrero de 1844 vendió el esclavo Medlivenio (sic) al Señor Coronel don José. Medlivenio (sic) era criollo y tenía dieciocho años (Protocolos Notariales c. 1129). El 10 de junio de 1844 vendió la esclava María Monserrate a doña Rosalía Duelles y a su esposo don Lorenzo Barrante. María Monserrate tenía siete años y ocho meses de edad y era hija de la esclava María Placida (loc. cit). El 26 de febrero de 1845 vendió el esclavo Carlos a don Pedro Cabrera. Carlos era criollo y tenía veinticinco años (loc. cit). El 12 de agosto de 1846 le vendió el esclavo Juan Silverio a don Pedro Morales. Juan Silverio tenía diecisiete años (Protocolos Notariales c. 1130). Finalmente, el 2 de julio de 1847 vendió al esclavo José Ramón a don Andrés García. José Ramón tenía veintiún años y había nacido en su casa sin que el documento mencione quienes eran sus padres (loc. cit). [27]

El hecho de que ninguno de los esclavos vendidos por doña Eufemia Herrera aparezca mencionado en el Padrón de Esclavos de 1838 y que nuestra investigación no haya localizado ninguna evidencia acerca de cuándo y a quienes se los compró nos lleva a preguntarnos, ¿cuántas compraventas de esclavos escondía doña Eufemia Herrera de la documentación oficial y por ende de las autoridades? ¿Cómo era posible que no le interesara el título de propiedad de los esclavos que compraba? ¿Por qué no temía que el dueño inicial los fuese a reclamar como suyos unos días más tarde? Una posible explicación a la falta de documentación que mencione sus compras de esclavos es que doña Eufemia Herrera los adquiría clandestinamente al momento de ser introducidos por el puerto de Naguabo para luego venderlos a otros hacendados bajo el alegato de que eran criollos. Por otro lado los traficantes podrían no tener documentación que legitimase que los esclavos que vendían les pertenecían debido a que no estaban interesados en que las autoridades supieran de sus negocios o porque los esclavos eran robados o traídos bajo el engaño de promesas de libertad de las islas vecinas. En definitiva, estas interrogantes invitan a

continuar investigando las actuaciones de doña Eufemia Herrera en relación a su participación en las compraventas de esclavos en Naguabo. Por el momento podemos concluir que ella no era una mujer pasiva, sino por el contrario, muy activa en su entorno social y en el comercio de esclavos en Naguabo. [28]

Otras mujeres libres que participaron activamente en el comercio de esclavos en Naguabo entre los años 1829 y 1851 fueron: doña Enriqueta Lalanda, doña María del Carmen Rodríguez, doña María Herrera y sus hijas doña María Rufina y doña Gertrudis Meléndez, doña Manuela Aponte, doña Manuela de Jonnes, doña Fermina Lugo, doña María del Carmen Cintrón, doña Petrona de Castro, doña Josefa Antonia, doña Agueda Le Doux, doña Dolores Caballero, doña Magdalena Pressus, doña María Antonia de Castro y doña Antonia Morales (Castrillón Costa 2014, pp.111-117). [29]

En cuanto a mujeres ex esclavas que participaron en el comercio de esclavos en Naguabo nuestra investigación encontró tres. Estas fueron: Arce Jaque, de nación francesa, que vendió el 23 de marzo de 1838 al mulatito Valentín a don Pedro Cabrera. Valentín tenía quince años, hasta el 15 de octubre de 1832 le había pertenecido a don Juan de Mata López y anteriormente a don Domingo Salinas residente de Patillas (Protocolos Notariales c. 1126). Ysabel Rouyol, una mulata mayor de treinta años, que el 7 de enero de 1834 le vendió la esclava Sofía al Señor Márquez de Pirry. Sofía tenía cuarenta y cinco años y le había pertenecido a don Francisco Rouyol hasta el 29 de mayo de 1832 (loc. cit). Finalmente, María Castro, una morena que el 8 de enero de 1834 le compró la esclava Lorenza a don Simón Santiago. Lorenza tenía cincuenta años y ese mismo día fue vendida a don Andrés Morales residente de la Capital (loc. cit). [30]

De la misma forma nuestros análisis del Padrón de Esclavos de 1838 y de otros Protocolos Notariales del municipio de Naguabo nos permitieron comenzar a reconstruir las composiciones de algunas familias esclavas que pertenecían a mujeres libres. Una de las primeras situaciones que percatamos fue una marcada ausencia de la figura paterna. Por ejemplo, nuestra investigación encontró que solo dos mujeres propietarias poseían una familia esclava compuesta por ambos padres con sus hijos. Estas eran: doña María Aponte dueña de Juana María, una negra clara, criolla y cocinera de edad desconocida; de Gavino, un mulato claro, criollo, labrador y de veinticuatro años; y de sus hijos Benito, un negro retinto, criollo y de ocho años, Pedro, también negro retinto y criollo de cinco años y Lirma (sic) una mulatica clara de dos años (Protocolos Notariales c. 65). La segunda era doña Antonia Morales dueña de Juan María, un negro francés y labrador de treinta años; María Ysabel, una negra criolla de veinticinco años; y sus hijos Juana, una negrita criolla de siete años; Timoteo de seis; Antonia Monserrate de tres; Juan Bautista de dos y José Ricardo de tres meses de edad. Esta familia esclava, excepto José Ricardo quien había nacido en posesión de doña Antonia Morales, habían pertenecido antes a don Cristóbal Ramírez. El 22 de abril de 1839 doña Antonia Morales vendió esta familia a don Isidro Andrés, siendo hasta donde nosotros conocemos, la segunda vez que era vendida sin sufrir ningún desprendimiento de sus integrantes (Protocolos Notariales c. 1127). [31]

Sin embargo, nuestra investigación encontró siete mujeres propietarias que poseían familias esclavas donde estaban ausentes las figuras paternas. Nosotros pensamos que la demanda de varones labradores provocaba que estos fuesen más propensos a ser vendidos a otros hacendados de Naguabo y a otros municipios. De igual forma la rigurosidad del trabajo en el campo pudo haber causado una mayor y más temprana tasa de mortalidad entre varones en

relación a las mujeres esclavas. Las mujeres propietarias de familias esclavas donde no estaban presentes los padres de los niños eran: doña Dolores Caballero dueña de Silvestra, una negra criolla, cocinera y casada de cuarenta años y de sus hijos Lorenzo un negro criollo y labrador de veintidós años; Tibercio, un moreno retinto, criollo y labrador de quince años; Juana, una morenita colorada de once años y Eusebio, un negrito colorado y criollo de tres años (Protocolos Notariales c. 65). Debemos mencionar que el 20 de marzo de 1847 doña Dolores Caballero vendió a Eusebio a don Estevan Balaguer (Protocolos Notariales c. 1130). Continuamos con doña Juana Herrera dueña de Felipa, una mulata criolla y lavandera de veintitrés años y de sus hijos Pedro José, un morenito de ocho años; Juana Hipólita, una mulatica criolla de seis años; Juan Pedro, un negrito criollo de cinco años; María, una mulatica criolla de cuatro años y María Marta, una mulatica de dos meses de nacida (Protocolos Notariales c. 65). Doña Martina Ortn (sic) dueña de Anartaera, una mulata africana, de color achocolatado y cocinera y de sus hijos José, un mulatico criollo de nueve años y Escolástica, una mulatica clara y criolla de cinco años (loc. cit). Doña Cayetana Gotay dueña de Paulina, una negra colorada, criolla y lavandera de treinta y un años y de su hijo José Gabriel, un retinto de dos años (loc. cit). Doña Josefina Perano dueña de Sofía, una negra africana, soltera y cocinera de veinte años y de sus hijos Juana Ortencia, una negrita criolla de dos años y Guillermo, un negrito criollo de un año (loc. cit). Doña Candelaria dueña de dos familias de esclavos. La primera compuesta por Manuela, una mulata criolla de veintidós años con su hijo Dimas Encarnación, un mulatico blanco de un año. La segunda compuesta por Ana María, una negra africana y cocinera de treinta años y por sus hijos Dionisio, un negrito criollo de bonita figura y de nueve años; Remigia, una negrita criolla de cinco años e Ydefonzo, un negrito criollo de un año (loc. cit). Finalmente, doña Petrona Rodríguez dueña de Juana de la Cruz Bautista, una retinta, criolla y lavandera de veintiséis años y de sus hijos Gertrudis, una negrita criolla de ocho años; Ramón Dolores, un negrito claro de seis años y José (sic), un mulato claro de tres años (loc. cit). [32]

Nos resulta interesante el hecho de que estas mujeres propietarias de familias de esclavos donde se ausentaba la figura paterna pudiesen mantener una casa con tantos niños en edades donde se haría difícil pensar que pudiesen trabajar en el campo. No podemos descartar la posibilidad de que estas mujeres tuviesen jornaleros trabajando en sus casas, pero tampoco debemos menospreciar las relaciones cotidianas que necesariamente se deben haber producido en este entorno familiar. Estas mujeres libres y estas mujeres esclavas tienen que haber construido relaciones de afecto y solidaridad que permitiesen los cuidados y la crianza de estos niños esclavos en sus edades tempranas. Por ejemplo, a los niños había que vigilarlos para evitar que se extraviasen o no que se los robaran para luego venderlos a otros hacendados, cuidarlos cuando se enferman y enseñarles el trabajo y las tareas diarias que permitieran el sostenimiento de cualquier casa. Nosotros creemos que las relaciones cotidianas entre mujeres libres y mujeres esclavas son un campo de abierto para la investigación de la esclavitud negra en Puerto Rico. [33]

Para los análisis de los próximos documentos utilizaremos algunas conceptualizaciones adicionales que nos proveerán las herramientas necesarias para su entendimiento. Primero, las relaciones cotidianas surgidas entre hombres libres y mujeres esclavas en Naguabo las analizaremos partiendo de la definición de género planteada por Joan Scott (1999, pp.28-50). Para la autora, el género es “el elemento constitutivo de las relaciones de poder basadas en las diferencias percibidas entre los sexos y la forma primaria de la significación de las relaciones de poder” (ibid, 42). Estas dos premisas son esenciales para nuestras argumentaciones posteriores

pues nos permitirán analizar esas relaciones de poder que surgían entre hombres libres y mujeres esclavas fuera de los determinismos de las instituciones de dominación. También utilizaremos los conceptos de “acercamiento y alejamiento” planteados por el investigador Rafael Díaz Díaz (2001, p.202). Este autor entiende como estrategias en oposición binaria las prácticas de las mujeres de acercarse a los círculos cotidianos de los hombres libres con la intención de ampliar sus espacios de libertad en su esclavitud y así alejarse de las fuerzas de dominación que las mantenían subordinadas. Estos dos conceptos nos permitirán entender que las mujeres esclavas eran constructoras de relaciones cotidianas que les permitían alcanzar su libertad y la de los hijos que procreaban con hombres libres. Veamos los documentos. [34]

El 22 de mayo de 1847 la esclava María, acompañada de su nueva propietaria doña María Ramos, presentó un reclamo contra su anterior dueño don Francisco Pou. Alegaba la esclava María que “no tan solo la suerte la ha perseguido aun antes de nacer condenándola a la perpetua esclavitud, sino que también le aguardaba el engaño de un hombre que, manifestando las armas de la seducción, no podía menos que conseguir las pretensiones para fecundarla con la estrecha promesa de dar libertad a la prole que resultó” (Protocolos Notariales c. 66). Don Francisco Pou contestó que el hijo no era de él y que como propiedad suya se lo había vendido a don Joaquín Primo residente del pueblo de San Lorenzo. La disputa fue atendida por el alcalde de Humacao, el Auditor de Guerra y el Comandante Militar quienes determinaron que por tratarse de un asunto de paternidad, era la esclava María quien debía demostrar con evidencia la veracidad de su reclamo. No pudiendo demostrarlo, las autoridades procedieron a desestimar la demanda. Ante esta situación doña María Ramos gestionaba la compra del hijo de su esclava María para “aliviar las penas de mi criada” (loc. cit). [35]

En este primer caso apreciamos diferentes manifestaciones del poder en las relaciones cotidianas entre propietarios de esclavos y mujeres esclavas. Por un lado, don Francisco Pou gestiona junto a los administradores del poder político y militar una puerta de escape al incumplimiento de la promesa hecha a la esclava María. Escudado por un requerimiento básicamente imposible de cumplir, don Francisco Pou no solo queda libre de falta, sino que continúa disfrutando sin penalidades del beneficio económico adquirido por la venta de ambos. Por otro lado doña María Ramos no solo se ha quedado con una esclava emocionalmente afectada y limitada en su productividad, sino que debido a la decisión judicial podría tener que incurrir en un gasto económico adicional al tener que comprarle el hijo de María a don Joaquín Primo. Ahora nosotros nos preguntamos, ¿qué fuerza causó que la reclamación llegara hasta la presencia de los más altos representantes de las instituciones de poder? ¿Qué interés puede tener doña María Ramos en reunir a su esclava María con su hijo? ¿Por qué está dispuesta a representar a su esclava y a incurrir en gastos económicos adicionales? [36]

Nosotros pensamos que la fuerza que produce la demanda y el interés de doña María Ramos de comprar el hijo de María reside en su capacidad de construir relaciones de poder a su favor frente a su nueva propietaria. Alejada de las instituciones de poder la esclava se niega a trabajar, convirtiéndose en una mala inversión económica para su nueva propietaria. El no trabajar hasta que el asunto de la paternidad y de la libertad de su hijo no se resuelva no puede ser interpretado desde las relaciones de poder configuradas por las instituciones de dominación, sino como resultado de las negociaciones cotidianas entre ambas mujeres. Es dentro de estas relaciones cotidianas donde la esclava posee no solo un mayor campo de acción sino la posibilidad de tornarse en el sujeto dominante. Veamos otras situaciones donde las mujeres

esclavas construyeron relaciones cotidianas en busca de mayores espacios de libertad en su esclavitud. [37]

Según Luis Díaz Soler los esclavos en Puerto Rico poseían al menos once métodos legales para adquirir su libertad (Díaz Soler 2005, p.242). Nuestra investigación en Naguabo encontró que en cuatro ocasiones un hijo del hacendado u otro hombre libre que residía o visitaba la hacienda habrían comprado la Carta de libertad de una esclava y del hijo de ambos. Estos fueron: el 3 de febrero de 1830, don Miguel, hijo de don Cristóbal Ramírez y de doña Micaela Cabrera, compró a sus padres la libertad de Eugenia y de Ramona, la hija de ambos. Eugenia tenía otros hijos que no fueron liberados (Protocolos Notariales c. 1124). El 6 de octubre de 1832, don Francisco Miguel compró a doña Manuela Landrón de Guevara la libertad de Paula y de Juan Saturnino, el hijo de ambos (loc. cit). El 13 de abril de 1841, don Pedro Donato compró la libertad de Petrona y de José Gregorio el hijo de ambos (Protocolos Notariales c. 1127). Finalmente, en otro hecho, el 25 de noviembre de 1844, don José Meléndez compró la libertad de María y de Ciprián el hijo de ambos de solo dos meses de nacido (Protocolos Notariales c. 129). Solamente encontramos un caso donde el hombre libre compró la Carta de libertad de su hijo y no de la madre esclava. Este fue el 30 de marzo de 1841, cuando don Pedro Pilar Rivera compró la libertad de María Bibiana, hija que tuvo de su esclava Eusebia a quien no liberó (Protocolos Notariales c. 1127). [38]

De primera intención podríamos concluir que estos hombres libres, tomando ventaja de la subordinación de las mujeres esclavas, las obligaron a tener relaciones sexuales y luego encariñándose de los hijos procreados les compraron las Cartas de libertad a ambos. Sin embargo, este razonamiento plantearía la sumisión total de las mujeres esclavas y su carencia de toda acción, de toda ocurrencia y de toda malicia. Nosotros proponemos un razonamiento distinto a estas relaciones cotidianas entre mujeres esclavas y hombres libres. Entendiendo el género como el campo primario de las relaciones de poder y aceptando la capacidad de las mujeres esclavas de producir acercamientos cotidianos hacia los hombres libres con la intención de alejarse de las estructuras de poder que las esclavizan debemos preguntarnos, ¿eran realmente estas mujeres esclavas completamente dominadas por los hombres libres? ¿Pudieron estas mujeres esclavas haber utilizado las armas de la seducción para atraer a los hombres libres y provocar relaciones cotidianas que les ampliasen sus espacios de libertad en su esclavitud? ¿Hasta qué punto estas mujeres esclavas habrán planificado la posibilidad de quedar embarazadas para luego utilizar las mentalidades dominantes de los hombres libres a su favor y conseguir que les comprasen las Cartas de libertad a ellas y sus hijos? ¿Qué fuerza provocó que estos hombres libres no recurriesen a las instituciones de poder que les brindaban posibilidades de esquivar las responsabilidades de comenzar una familia con una mujer liberta y el hijo de ambos? [39]

Nosotros creemos que la historiografía sobre la esclavitud negra en Puerto Rico debe comenzar a dirigir nuevos esfuerzos hacia la comprensión de esas relaciones cotidianas que surgían fuera de los determinismos económicos y a comprender a las mujeres libres y esclavas como capaces de productoras de historia. También pensamos que la clave para superar estas limitaciones reside en la aplicación de nuevas teorías y conceptualizaciones que nos permitan problematizar y analizar esas cotidianidades que en ocasiones se les escapan a las metodologías economicistas y demográficas. [40]

Conclusiones

Nosotros creemos que este trabajo investigativo por un lado alcanza varias conclusiones y por otro construye y deja en el tintero nuevas interrogantes que no necesariamente se habían planteado antes en la historiografía sobre la esclavitud negra en Puerto Rico. Nuestro interés principal es presentar un estudio sobre algunas de las relaciones cotidianas que surgían entre las mujeres esclavas, las mujeres libres y los hombres libres en el municipio de Naguabo entre los años 1829 y 1851. Para ello nos alejamos de las conceptualizaciones economicistas que han predominado en los estudios sobre esclavitud negra en Puerto Rico. Conceptos como vida cotidiana, género y acercamiento y alejamiento nos permitieron reinterpretar los Protocolos Notariales de Naguabo y descubrir algunas de esas relaciones sociales que se producen fuera de los determinismos económicos y del contacto directo con las instituciones de poder. De esta forma analizamos solidaridades y rivalidades surgidas entre mujeres libres y mujeres esclavas, observamos los esfuerzos de una mujer esclava por mantenerse unida a su hijo y presentamos a las mujeres esclavas como constructoras de relaciones cotidianas que les permitían acercarse a los hombres libres en busca de alejarse de las fuerzas que limitaban su campo de acción. [41]

Así mismo dejamos pavimentado el camino con algunas interrogantes que ameritan próximas investigaciones. Para empezar resulta necesario continuar analizando las composiciones familiares de los esclavos en Puerto Rico y como estos se enfrentaban a las instituciones de poder en sus intentos por mantenerse unidos. Además, partiendo de la documentación referente a los comercios de doña Eufemia Herrera debemos preguntarnos, ¿qué tan activo era el puerto de Naguabo en cuanto a entradas clandestinas de negros esclavos? ¿Quiénes eran los traficantes y de donde provenían la mayoría de los esclavos entrados? ¿Se quedaban trabajando estos esclavos en las haciendas de Naguabo o existía un comercio interno que distribuía mano de obra esclava a otros municipios vecinos? Nosotros esperamos que estas interrogantes despierten en la historiografía un nuevo y renovado interés por los estudios sobre esclavitud negra en Puerto Rico. [42]

Referencias

Fuentes Primarias

Archivo General de Puerto Rico, Fondo de Gobernadores Españoles, Esclavos, cajas 59-72.

_____, Fondo Gobernadores Españoles, Protocolos Notariales, Naguabo, Otros funcionarios, cajas 1123-1134.

_____, Naguabo, Porrata Antonio, cajas 1108-1114.

_____, Schwder J.C., cajas 1117-1118.

Fuentes Secundarias

Abbad y Lasierra, Fray Iñigo (2002). *Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. Anotada por José Julián Acosta y Calbo con estudio introductorio por Gervasio Luis García, Madrid, Editorial Doce Calles.

Baralt, Guillermo (2006). *Esclavos rebeldes: conspiraciones y sublevaciones de esclavos en Puerto Rico, 1795-1873*. 6ta ed., Río Piedras, Ediciones Huracán.

Carbonell Fernández, Rubén (1976). “La compraventa de esclavos en San Juan, 1817-1873”. Tesis de Maestría, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, Departamento de Historia.

Castrillón Costa, Héctor R. (2014). “Esclavitud y vida cotidiana en Naguabo, 1815-1872”. Tesis de Maestría, Río Piedras, Universidad Interamericana de Puerto Rico, Departamento de Historia.

Castro Arroyo, María de los Ángeles (1988). “De Salvador Brau hasta la novísima historia: un replanteamiento y una crítica”. En *Op. Cit.* (4): 9-55.

Cintrón Ferrer, Maribel (1990). “Los grandes comerciantes de Naguabo de 1865-1875: domino económico extranjero”. Tesis de Maestría, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, Departamento de Historia.

Coll y Toste, Cayetano (2004). *Boletín histórico de Puerto Rico*. Tomos I-XIV. San Juan, Ateneo Puertorriqueño, Ediciones LEA.

Cruz Ortiz, Cuadra (1985). “Crédito y Azúcar: los hacendados de Humacao ante la crisis del dulce, 1865- 1900”, Tesis de Maestría, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, Departamento de Historia.

Díaz Díaz, Rafael Antonio (2001). *Esclavitud, región y ciudad: El sistema esclavista urbano-regional en Santafé de Bogotá, 1700-1750*. Bogotá, Centro Editorial Javeriano.

Díaz Soler, Luis (2005). *Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico*. Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

García, Gervasio Luis (1989). “Economía y trabajo en el Puerto Rico del siglo XIX”. *Historia Mexicana* 38, (4): 855-878 (primavera).

Genovese, Eugene (1968). “Materialism and idealism in the history of negro slavery in the Americas”. *Journal of Social History* 1 (4): 371-394 (verano).

Irizarri, Pedro (1973). “Informe de don Pedro Irizarri, Alcalde Ordinario de San Juan sobre las

- instrucciones que debían darse a don Ramón Power, diputado por Puerto Rico ante las Cortes Españolas para promover el adelanto económico de la isla”. En *Crónicas de Puerto Rico. Desde la conquista hasta nuestros días*, editado por Eugenio Fernández Méndez, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Knight, Franklin (1983). “The caribbean sugar industry and slavery”. *Latin American Research Review* 18 (2) 219-229.
- León, Emma (1999). *Usos y discursos teóricos sobre la vida cotidiana*. Universidad Nacional Autónoma, Editorial Anthropos.
- Luque de Sánchez, María Dolores (1987). “Con pasaporte francés en el Puerto Rico del siglo XIX (1778-1850)”. *Op. Cit.* (3) 95-112.
- Mayo López, Manuel (2002). “Esclavos y agregados en Santa Bárbara, San Juan, 1823 y 1840”. Tesis de Maestría, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, Departamento de Historia.
- Mayo Santana, Raúl y Negrón Portillo, Mariano (1992). *La esclavitud urbana en San Juan*. Río Piedras, Ediciones Huracán. (1997). *Cadenas de esclavitud... y solidaridad (esclavos y libertos en San Juan, siglo XIX)*. Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico. (2007). *La esclavitud menor: la esclavitud en los municipios del interior de Puerto Rico en el siglo XIX. Estudio del Registro de Esclavos de 1872 (segunda parte)*. Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Morales Carrión, Arturo (2004). *Auge y decadencia de la trata negra en Puerto Rico, 1820-1860*. Segunda reimpresión. San Juan, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe.
- Nistal Moret, Benjamín (1984). *Esclavos prófugos y cimarrones: Puerto Rico 1770-1870*. Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Oquendo Rodríguez, Ellí (1986). “Inmigración Extranjera y Cambio Social en Guayama, 1815-1840”, Tesis de Maestría, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, Departamento de Historia.
- Ordoñez Mercado, María E. (1994). “La manumisión de esclavos en la pila bautismal en San Juan de Puerto Rico: 1800-1869. Tesis de Maestría, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, Departamento de Historia.
- Picó, Fernando (1996). “Esclavos, cimarrones, libertos y negros libres en Río Piedras, 1774-1873”.

- En *Al filo del poder*, 105-114. San Juan, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2da reimpresión. (2012). *Ponce y los rostros rayados. Sociedad y esclavitud, 1800-1830*. Río Piedras, Ediciones Huracán.
- Ramos Mattei, Andrés (1982). *Azúcar y esclavitud*. Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Rosario Rivera, Raquel (1955). *La Real Cédula de Gracias de 1815 y sus primeros efectos*. San Juan, First Book Publishing of P.R.
- Scarano, Francisco (1978). "Sugar and slavery in Puerto Rico: The municipality of Ponce, 1815-1849". Ph. D. dissertation, Columbia University, Department of History. (1986). "Población esclava y fuerza de trabajo: problemas del análisis demográfico de la esclavitud en Puerto Rico, 1820-1873". *Anuario de Estudios Americanos* (43): 1-22.
- Sonneson, Birgit (1973). "Puerto Rico y San Thomas Conflicto Comercial: 1839-1843." Tesis de Maestría, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, Departamento de Historia.
- Stark, David M. (2005). "Aprovechándose de las oportunidades: buscando el momento oportuno para contraer matrimonio entre la población esclava de Puerto Rico a través del siglo XVIII". *Caribbean Studies* 33: (1) 177-203 (enero-junio).
- Sued Badillo, Jalil y López Cantos, Ángel (2007). *Puerto Rico Negro*. San Juan, Editorial Cultural.
- Szászdi, Adam (1967). "Apuntes sobre la esclavitud en San Juan de Puerto Rico, 1800-1811". *Anuario de Estudios Americanos* 24: 1-45.
- Uribe Fernández, Mary Luz (2014). "La vida cotidiana como espacio de construcción social". *Procesos Históricos: Revista de Historia y Ciencias Sociales* (25): 99-113 (enero-julio).
- Vázquez de Martín, María Consuelo (1980). "Las Compraventas de esclavos y las cartas de libertad en Naguabo durante el siglo XIX (1820-1872)". Tesis de Maestría, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, Departamento de Historia.